

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NÚM. 0229-2024

ACTA DE ADJUDICACIÓN

MEDIANTE LA CUAL SE CONOCE EL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRES B), SE ADJUDICA Y SE RECONOCE EL REPORTE DE LUGARES OCUPADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA INABIE-CCC-LPN-2023-0053, CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERÍODOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026, LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA Y OTROS PROGRAMAS QUE DISPONGA EL MINERD, DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES QUE PRESENTEN COCINAS INSTALADAS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIOS, BOCA CHICA, SAN ANTONIO DE GUERRA, LOS ALCARRIZOS Y PEDRO BRAND.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), localizado en la Avenida 27 de Febrero, núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, los señores: **Víctor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Leo Fabio Sierra Almánzar**, Director Jurídico (Interino) y Asesor Legal del Comité; **Rosaura Brito Brito**, Directora Financiera; **Jesús María Rodríguez Cuevas**, Director de Planificación y Desarrollo (Interino); y **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

Único: Conocer, revisar y aprobar, si procede, el Informe Pericial de Evaluación de las Ofertas Económicas “Sobres B”; así como el reporte de lugares ocupados y adjudicación del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0053**, para la **Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares 2024-2025 y 2025-2026**, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia Santo Domingo, Municipios, Boca Chica, San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos y Pedro Brand.

El señor Víctor Castro, tomó la palabra e indicó que como punto único de la agenda se revisará y aprobará, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas (Sobres B) y, si procede y la adjudicación del

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0053**, a partir del listado de los oferentes que resultaron habilitados de conformidad con el **Acta núm. 0136-2024**, contentiva de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Habilitación para la segunda etapa o Sobres B, de fecha veintiséis (26) de abril del 2024, y el acta contentiva de rectificación de puntaje núm. 0195-2024, de fecha cuatro (4) del mes de junio del 2024.

En este tenor, el asesor legal expuso a los demás miembros que, en vista de la gran cantidad de incidencias presentadas por los oferentes en el presente proceso que pudieran incidir en grupos referenciales desiertos, mediante la referida acta el Comité aprobó las siguientes excepcionalidades:

1. Con relación a la presentación del Formulario de Capacidad Instalada:

De la revisión del informe definitivo resultó que algunos oferentes presentaron el Formulario de Capacidad Instalada obviando incluir las fotografías de los medios de transporte, de la parte frontal, del letrero y del área de frutas de las cocinas o no presentaron fotos de todos los ángulos solicitados. En este sentido, considerando el principio de razonabilidad, se dispone que, en lugar de descalificar a los oferentes por no aportar estos medios de verificación, se suplirá la constatación de dichas fotografías con las tomadas por los peritos en la visita técnica, en tanto que deben aportar dichas evidencias junto al formulario de la visita técnica.

2. Con relación al Formulario de Beneficiario Final:

Respecto del Formulario de Beneficiario Final, los oferentes que no hayan presentado el formulario quedan inhabilitados para la apertura del Sobre B. Sin embargo, en el caso de los oferentes que hayan presentado el referido documento, de manera incompleta, se dispone el siguiente tratamiento:

- En el caso de las personas físicas, se tendrá a estas como beneficiario final, por lo que, aunque lo hayan presentado incompleto, el formulario será considerado como bueno y válido.
- En cuanto a las personas jurídicas, se les permitirá presentar el formulario debidamente completado antes del 31 de mayo de 2024. En el caso de que no cumplan, sus ofertas serán descalificadas.

3. Con relación a la presentación del IR1/IR2:

En la presentación de los anexos IR1/IR2 de la declaración jurada de Impuesto Sobre la Renta, una gran cantidad de proveedores presentó los formularios sin los anexos. En estos casos se tendrá como cumplido el requisito ya que dichos formularios aportan elementos suficientes para validar las operaciones que se encuentran más detalladas en los anexos.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A las empresas de reciente creación, específicamente, con menos de un año de operaciones, a las que no se les requirió, por error, en la fase de subsanación la presentación del IR2, se tomarán en cuenta los estados financieros interinos y, en su defecto (que no tenían operaciones), se validarán con la certificación de pago de impuestos al día.

4. Con relación a la documentación para evaluación de solvencia económica:

Se tendrán como válidas las cartas de referencia bancaria de disponibilidad de cuentas de ahorro o corriente, así como las referencias de crédito comercial, en virtud de lo establecido en la Circular núm. DGCP44-PNP-2025-0011. (...)

5. Certificación MiPymes vencida:

Con relación a aquellos oferentes que no hubieren presentado al día su Certificación MiPymes o que la misma se haya vencido en el transcurso del proceso de evaluación de ofertas, los miembros del Comité disponen solicitar la actualización de dicha documentación, en el caso de que alguno resultare adjudicado, como requerimiento previo para la firma de su contrato, conforme lo establece el debido proceso. Si ante la actualización, el proveedor hubiere perdido la condición de MIPYMES, deberá adjudicarse al siguiente oferente según el reporte de lugares ocupados.

6. Respecto a los hallazgos de personas/empresas vinculadas en la realización de la debida diligencia:

En el caso de los hallazgos incluidos en los perfiles verificados en virtud de indicios aportados por las alertas de la DGCP, los oferentes identificados no serán inhabilitados. Sin embargo, dichos hallazgos deberán ser remitidos a Procompetencia para fines de investigación, de modo que determinado si existe o no una conducta antijurídica se tome la decisión correspondiente, en cuyo caso, se revocaría la adjudicación.

En el caso de hallazgos de personas físicas participantes que también figuran como socios en otras empresas participantes, solo podrá considerarse una de las ofertas para fines de adjudicación, salvo en el caso de otras ofertas que hayan cumplido los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y exista el riesgo de que uno o varios grupos referenciales pueda quedar sin adjudicado o desierto.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: DISPONE la implementación del Plan de Mejora de los Proveedores, el cual deberá llevarse en los siguientes términos:

- a) Respecto de los parámetros de evaluación de la capacidad instalada, pese a no haber obtenido el mínimo de 40 puntos, se mantendrá a los proveedores en el proceso, y la adjudicación se llevará a cabo en función del que haya obtenido la puntuación mayor por grupo referencial de raciones, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

“(...) Pliego de Condiciones específicas...3.4.3.1 Inspección técnica. Aspectos a evaluar en las visitas técnicas de validación de cocinas.

Nota 1: Aquellos oferentes que no obtengan la puntuación de los equipos mínimos requeridos no serán inhabilitados, pero resultarán adjudicados o no dependiendo de la puntuación total obtenida, y de que existan o no otros proveedores con mayor o menor puntuación. En caso de resultar adjudicado un oferente cuya puntuación esté por debajo de la puntuación establecida para los equipos mínimos requeridos deberá someterse al Plan de Mejora establecido por la entidad contratante antes de la firma del contrato.

Los oferentes que posean más cantidades de equipos del mínimo requerido por la Entidad Contratante obtendrán puntuación extra. La Entidad Contratante estableció un máximo de equipos adicionales al mínimo a tomar en cuenta para el puntaje en el criterio de evaluación. Los equipos instalados adicionales sumarán una puntuación máxima de 10 puntos. (...)”

- b) De igual manera, se procederá respecto de los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), es decir, no se inhabilitará a los proveedores que no hayan obtenido los 25 puntos requeridos.
- c) Junto a la notificación de la adjudicación, si procede, se incluirá el listado de los equipos y condiciones que el proveedor adjudicado debe adquirir a los fines de situarse en cumplimiento de todos los requisitos, tanto de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), como de la capacidad instalada establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- d) Al momento de suscribir el contrato de adjudicación, el proveedor deberá presentar las facturas, fotografías y cualquier medio que evidencie la adecuación a las condiciones y/o adquisición de los equipos que le faltaban, según el Pliego de Condiciones Específicas. Sin esta documentación no podrá firmar su contrato.
- e) En el caso de que tras la convocatoria a firmar su contrato de adjudicación el proveedor adjudicado no cumpla con estos requerimientos, el INABIE podrá aplicar las disposiciones del párrafo III artículo 26, de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones que establece que: *“(...) si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, la entidad contratante ejecutará a su favor la garantía y podrá demandar el pago por daños y perjuicios.”*
- f) Que la comprobación de la adecuación a los requerimientos de Buenas Prácticas de Manufactura requeridas, y/o la adquisición de las maquinarias faltantes por parte del oferente que eventualmente resulte adjudicado estará bajo la responsabilidad del Departamento de Fiscalización y Control, el cual deberá corroborar, en un plazo oportuno si el proveedor efectivamente se adecuó a las Buenas

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Prácticas de Manufactura y/o adquirió los equipos, debiendo, y en todos los casos, presentar un informe al Comité de Compras y Contrataciones vía la Dirección Ejecutiva.

Continúa el asesor legal en su exposición indicando que, no obstante, las excepcionalidades aprobadas mediante el Acta núm. 0136-2024 contentiva de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Habilitación para la segunda etapa, según ha expresado la encargada de la División de Licitaciones del Departamento de Compras y Contrataciones, de los oferentes que resultaron habilitados tras la apertura de ofertas técnicas, una gran cantidad cometieron errores en la presentación de sus respectivas ofertas económicas. A fin de reducir el riesgo de que quede algún grupo referencial desierto estos casos fueron ponderados por el Comité resultando lo siguiente:

1. Diferencias entre lo digitado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP/ Portal Transaccional) y el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

Si bien la Resolución PNP-03-2020 establece que, en los casos de los procesos lanzados a través del portal transaccional, si existiere alguna diferencia entre lo digitado en el portal y lo presentado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F033) debe prevalecer lo presentado en el portal (párrafo del artículo 27); no obstante, el órgano rector de las compras y contrataciones públicas mediante comunicación DGCP44-2022-006522, de fecha 8 de septiembre 2022, respecto de los casos de error humano incurridos por el proveedor en la digitación de la oferta económica en el portal transaccional, pero que en el formulario han sido presentados de manera correcta (firmado y sellado), estableció lo siguiente:

“... En este sentido, este Órgano Rector es de opinión que, a modo general, en el escenario planteado debe prevalecer el documento sellado y firmado por su emisor, siendo en este caso el Formulario de Presentación de oferta económica (SNCC.F033), ya que este documento consigna el monto total de la oferta presentada, debidamente detallada y por ende el que puede ser evaluado por los peritos, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, que establece que las ofertas serán evaluadas “con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia”, ya que la finalidad de estos criterios es determinar la calidad y el monto ofertado, lo cual puede ser verificado a través de los documentos cargados al Portal Transaccional por los oferentes, los cuales se encuentran publicados y disponibles en dicha plataforma...”

En ese sentido, este Comité dispone la prevalencia de la información digitada en el Portal Transaccional, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución PNP-03-2020. Sin embargo, en los casos que se verifique la existencia de un error en la información digitada en el portal, se instruye a los peritos a verificar el formulario de presentación de oferta económica y, si la información que contiene es correcta y el documento está firmado y sellado por el oferente, acoger este como bueno y válido para fines de evaluación, según la comunicación DGCP44-2022-006522.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

2. Error aritmético en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

Para los casos que evidencien la presencia de un error aritmético en los términos del artículo 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, se procederá en consecuencia, a saber:

- a) *Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.*
- b) *Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.*
- c) *Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.*

PÁRRAFO: *Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.*

3. Error al digitar el ITBIS:

En primera instancia, este Comité dispone la prevalencia de la información digitada en el portal transaccional, sin embargo, cuando existan errores debe validarse el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). Cuando se trate de errores aritméticos, se aplicará una corrección aritmética, pues el valor de este impuesto es fijo y determinado por las leyes que rigen la materia, siempre y cuando el monto corregido esté cubierto por la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

4. Documentos completados válidamente con la omisión de la firma y/o sello del oferente:

El Comité dispone notificar individualmente a cada oferente que se encuentre en esta condición en su plan de mejoras y que el error sea subsanado a la firma del contrato de adjudicación. Deberán presentar íntegramente el mismo documento cargado en sus ofertas, sin modificar el contenido de los formularios o agregar nuevas informaciones, sólo deberá agregar firma y/o sello donde corresponda, bajo el entendido de que este requisito es meramente formal y no modifica o mejora la oferta. En caso de que se verifique alguna diferencia en el contenido de la oferta inicialmente presentada, dicha documentación será descartada con la consecuencia que ello supone de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas.

5. Omisión del código de referencia del proceso en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

En vista de que este proceso ha sido desarrollado a través de una plataforma digital (portal transaccional) y de la misma forma han sido presentadas las ofertas en un proceso con un código de referencia determinado y la apertura de ofertas se hace en presencia de notario público, quien levanta acta de apertura, este Comité dispone aceptar como buenos y válidos aquellos formularios que hayan omitido colocar el código de referencia del proceso en el que participan, pues el acta notarial certifica el proceso en el que se presenta la oferta.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

6. Error en los nombres de los oferentes en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

Este Comité dispone que, en caso de errores en el nombre de los oferentes en este formulario, la información debe validarse en el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) en vista de que, pese a presentarse en dos sobres, la oferta debe verse como una unidad y la información correcta está en manos de la institución.

7. Insuficiencia en tiempo en la póliza que constituye la garantía de seriedad de la oferta:

Pese a que tanto el artículo 114 del Decreto 543-12 como el inciso 1.23.1 del Pliego de Condiciones Específicas establecen que esta insuficiencia conllevará la desestimación de la oferta sin más trámite, este Comité dispone, excepcionalmente, aceptar la admisión de estas cuando su vigencia alcance la firma del contrato de adjudicación, en vista de que el espíritu del legislador al establecer el plazo de vigencia fue cubrir hasta la firma del contrato, momento en el cual el oferente debe depositar las garantías de fiel cumplimiento del contrato y de buen uso del anticipo.

8. Insuficiencia en monto en la póliza que constituye la garantía de seriedad de la oferta:

Con relación a la insuficiencia en monto, excepcionalmente, este Comité dispone admitir las pólizas cuando la diferencia con relación al 1 % del valor total de la oferta económica sea igual o menor a mil pesos dominicanos (RD\$1,000.00).

En ese orden de ideas, el asesor legal del Comité, señor Leo Sierra, resaltó que la pertinencia de establecer las excepciones detalladas arriba encuentra sustento en el párrafo III del artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 que establece que:

“Cuando proceda subsanar errores u omisiones se aceptará, en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tendrá la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas válidas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.”

Las excepciones aprobadas por este Comité de Compras y Contrataciones se acogen en irrestricto apego a los principios de la actuación administrativa y rectores de las compras y contrataciones públicas y, adicionalmente, fueron comunicadas a los peritos financieros, en ocasión de lo cual resultó la revisión y emisión del informe final de evaluación de las ofertas económicas (Sobre B).

En adición a lo previamente expuesto, en los procesos en que la cantidad de grupos referenciales a adjudicar fuere mayor que la cantidad de oferentes participantes, no obstante, lo dispuesto en el acápite 4.1 sobre criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones Específicas, este Comité dispone tomar en consideración los siguientes aspectos: puntaje obtenido, distancia de la cocina con relación a los grupos referenciales,

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

comportamiento de entrega para los proveedores anteriores, cantidad de vehículos de los oferentes, cantidad de centros que componen los grupos, entre otros aspectos esenciales. Todo lo anterior a fin de que la adjudicación satisfaga el interés superior de brindar un servicio de calidad a los escolares.

La señora Silvia Durán, encargada de la División de Licitaciones del Departamento de Compras y Contrataciones, procedió a dar lectura íntegra al informe que en su literalidad reza de la manera siguiente:

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Cortésmente, en nuestra calidad de peritos financieros designados para el proceso de Licitación Pública Nacional indicado en la referencia, tenemos a bien emitir el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas y Recomendación de Adjudicación respecto a las Ofertas Económicas presentadas. En ese orden, hemos procedido a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que cumplieron en su oferta técnica y fueron habilitados para apertura de Sobre B, que son los siguientes:

No.	Razón social	RNC
1	5TO PALADAR COMIDA EMPRESARIAL SRL	132943783
2	ALAYON COMPANY SRL	132471482
3	ALTA GASTRONOMIA CAMPAÑA DAMIAN SRL	131136559
4	ALVIANNIS COMERDOR SRL	131741802
5	ANA DEL PILAR HERNANDEZ DE FLORENCIO	██████████
6	ARIKAN SRL	132869052
7	AS GRUPO PANTOJA SRL	132991958
8	ATYPICAL GROUP SRL	132325796
9	BELMOS SRL	131891691
10	CADALIRO MULTISERVICES SRL	132332725
11	COCINA EMPRESARIAL CLARIZA DE LOS SANTOS SRL	132322371
12	COEMWISHI SRL	131474561
13	COMEDOR V Y N SRL	132703571
14	CONSTRUCTORA PE & CA SRL	131632335
15	CORIMAR GOURMET MULTISERVICES SRL	132305892
16	CRISDELUNA ALTA GAMA PARADOR RESTAURANTE SRL	132406214
17	CRISTIANO ANDREA ARRAS CASTRO	██████████
18	DAIMAFEL GOURMET SRL	132949323
19	DEDISEG SERVICES SRL	132351258
20	DELICIAS DEL PALADAR GARCAR SRL	131612512

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
21	DIOSA AMELIA PUNTO & COMA SRL	132993403
22	DISTRIBUIDORA INDIQUEX SRL	131388191
23	EFRAIN HERNANDEZ	██████████
24	EL GUSTO DEL SABOR CARVAR SRL	131875971
25	EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA SRL	131179975
26	EL RINCON DEL CALDO SRL	132325451
27	EL ROI BUSSINES UP SRL	131965237
28	EL SABOR DE MAJU SRL	132333004
29	ELANTRIKA SRL	131899293
30	EMPRESA TRACTTORIA TABAR ENTRADITA SRL	132993421
31	ENMANUEL FOOD DIOS CON NOSOTROS EIRL	132705165
32	ENOCH CORPORATION SRL	132123875
33	EVENSAZ SRL	131891713
34	FAB S JR LIQUORS SRL	131934293
35	FELIZ BENJAMIN ROSARIO GUILLEN SRL	132297938
36	FELTON RAFAEL ROSADO PEREZ	██████████
37	FOOD TRUCK DOMINICANA VIMICA SRL	131968929
38	FRANCISCO ENCARNACION CUEVAS	██████████
39	GARCORA GOURMET SRL	132788011
40	GLOMAR W A SRL	131394711
41	GLUTTONY SRL	132975431
42	GOARBA MULTISERVICES SRL	132260953
43	GOMPERLT SRL	132947592
44	GROLAM CORP SRL	132281993
45	GRUPO ASECIO J A SRL	132871202
46	GRUPO BE SANBAEZ SRL	132955064
47	GRUPO ENTRESOLES SRL	132305272
48	GRUPO GASANTA SRL	132552212
49	GRUPO LAGUNA PLATEADA SRL	131713416
50	GSSYM SRL	131274706
51	GUDSERV UNLIMITED SRL	132326555
52	HORNILLA HOT SRL	132315022

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
53	INCONTAV SRL	131447791
54	INVERSIONES ELAMAR SRL	132969138
55	INVERSIONES SANLIMA SRL	131099386
56	INVERSIONES V & V SRL	130743606
57	INVERSIONES YAGUDA SRL	131873529
58	INVIMENT GROUP SRL	132322401
59	INVOBRICK SERVICIOS MULTIPLES SRL	132069013
60	JAGBVA SRL	132076818
61	JC GREEN KITCHEN EIRL	132319508
62	KATBRI GOURMET EIRL	131889052
63	KRALICE GROUP SRL	132318242
64	LA CASITA DE WNCIS SRL	132988639
65	LEXSIL SRL	131269737
66	M&M CATERING Y MAS SRL	131406221
67	MAGUANITA FOOD SRL	132175646
68	MAIMA GROUP SRL	132272951
69	MALATI CATERING TRAVEL AND TOURS PACKAGES SRL	132091949
70	MARINO DE DIOS ALMONTE	██████████
71	MULTISERVICIOS CARJAC SRL	132915501
72	NEGOCIOS DELOP 50 SRL	132316851
73	NICOLAS ANDRES ACOSTA CORNIELLE	██████████
74	NURKS SRL	131979221
75	PARADOR MAMI CHAN SRL	132322649
76	PAVIA BUFFET SRL	132329181
77	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674
78	RAITAHILI DOMINICANA SRL	132972572
79	REYES MORALES PROVISIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	131541722
80	ROHUE SRL	132317882
81	SAMGEN GROUP SRL	132293772
82	SCANWI SRL	131894186
83	SECRETO DEL PALADAR SRL	132196147
84	SERVICIOS CRIZ SRL	131680585

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
85	SILVESTRE EZION GOURMET SRL	132999347
86	SOLUCIONES BORROME DELGADO SRL	132950412
87	SOLUCIONES DIVERSAS METROPOLITANA SDM SRL	131219802
88	SUPLIYACRY COMERCIAL SRL	132243986
89	SUSAN MARLENY DE DIOS TEJADA	██████████
90	T Y J GOURMET SRL	132234014
91	TERESA BRITO JAVIER	██████████
92	THAYDUR SRL	132309561
93	THE EILEEN GOURMET EIRL	131355471
94	THESOM 002 SRL	132286049
95	VIRGINIA DAMARYS TORRES DE DURAN	██████████
96	WEB 93 SRL	131118151
97	WELDIPA SERVICES SRL	132977343
98	WERNICHS ELIZABETH MARTINEZ ABREU DE ACOSTA	██████████
99	XPACK SRL	131512003
100	YARIZA DE LOS SANTOS CASTILLO	██████████
101	YEIMI GOURMET SRL	131683762
102	YSRRAEL DE LOS SANTOS REYES	██████████

CONSIDERANDO: Que, conforme a los resultados del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, las empresas indicadas arriba resultaron habilitadas a la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B), procedemos a la evaluación económica de las mismas.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas estableció en el numeral **3.9 Evaluación Oferta Económica**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio de **CUMPLE/ NO CUMPLE** por tratarse de un precio único.

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
1	5TO PALADAR COMIDA EMPRESARIAL SRL	132943783	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
2	ALAYON COMPANY SRL	132471482	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ALTA GASTRONOMIA CAMPAÑA DAMIAN SRL	131136559	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ALVIANNIS COMERDOR SRL	131741802	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ANA DEL PILAR HERNANDEZ DE FLORENCIO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ARIKAN SRL	132869052	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	AS GRUPO PANTOJA SRL	132991958	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ATYPICAL GROUP SRL	132325796	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	BELMOS SRL	131891691	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CADALIRO MULTISERVICIOS SRL	132332725	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	COCINA EMPRESARIAL CLARIZA DE LOS SANTOS SRL	132322371	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	COEMWISHI SRL	131474561	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	COMEDOR V Y N SRL	132703571	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	CONSTRUCTORA PE & CA SRL	131632335	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CORIMAR GOURMET MULTISERVICIOS SRL	132305892	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CRISDELUNA ALTA GAMA PARADOR RESTAURANTE SRL	132406214	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CRISTIANO ANDREA ARRAS CASTRO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	DAIMAFEL GOURMET SRL	132949323	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	DEDISEG SERVICES SRL	132351258	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	DELICIAS DEL PALADAR GARCAR SRL	131612512	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	DIOSA AMELIA PUNTO & COMA SRL	132993403	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	DISTRIBUIDORA INDIQUEX SRL	131388191	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	EFRAIN HERNANDEZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	EL GUSTO DEL SABOR CARVAR SRL	131875971	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA SRL	131179975	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	EL RINCON DEL CALDO SRL	132325451	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	EL ROI BUSSINES UP SRL	131965237	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	EL SABOR DE MAJU SRL	132333004	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
29	ELANTRIKA SRL	131899293	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	EMPRESA TRACTORIA TABAR ENTRADITA SRL	132993421	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	ENMANUEL FOOD DIOS CON NOSOTROS EIRL	132705165	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ENOCH CORPORATION SRL	132123875	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	EVENSAZ SRL	131891713	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	FAB S JR LIQUORS SRL	131934293	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	FELIZ BENJAMIN ROSARIO GUILLEN SRL	132297938	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	FELTON RAFAEL ROSADO PEREZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	FOOD TRUCK DOMINICANA VIMICA SRL	131968929	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	FRANCISCO ENCARNACION CUEVAS	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	GARCORA GOURMET SRL	132788011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	GLOMAR W A SRL	131394711	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	GLUTTONY SRL	132975431	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	GOARBA MULTISERVICES SRL	132260953	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	GOMPERLT SRL	132947592	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	GROLAM CORP SRL	132281993	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	GRUPO ASENCIO J A SRL	132871202	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	GRUPO BE SANBAEZ SRL	132955064	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	GRUPO ENTRESOLES SRL	132305272	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	GRUPO GASANTA SRL	132552212	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	GRUPO LAGUNA PLATEADA SRL	131713416	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	GSSYM SRL	131274706	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	GUDSERV UNLIMITED SRL	132326555	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	HORNILLA HOT SRL	132315022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	INCONTAV SRL	131447791	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	INVERSIONES ELAMAR SRL	132969138	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
55	INVERSIONES SANLIMA SRL	131099386	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	INVERSIONES V & V SRL	130743606	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
57	INVERSIONES YAGUDA SRL	131873529	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	INVIMENT GROUP SRL	132322401	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
59	INVOBRICK SERVICIOS MULTIPLES SRL	132069013	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	JAGBVA SRL	132076818	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	JC GREEN KITCHEN EIRL	132319508	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	KATBRI GOURMET EIRL	131889052	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
63	KRALICE GROUP SRL	132318242	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	LA CASITA DE WNCIS SRL	132988639	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	LEXSIL SRL	131269737	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	M&M CATERING Y MAS SRL	131406221	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
67	MAGUANITA FOOD SRL	132175646	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	MAIMA GROUP SRL	132272951	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	MALATI CATERING TRAVEL AND TOURS PACKAGES SRL	132091949	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70	MARINO DE DIOS ALMONTE	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71	MULTISERVICIOS CARJAC SRL	132915501	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
72	NEGOCIOS DELOP 50 SRL	132316851	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
73	NICOLAS ANDRES ACOSTA CORNIELLE	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	NURKS SRL	131979221	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	PARADOR MAMI CHAN SRL	132322649	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	PAVIA BUFFET SRL	132329181	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
78	RAITAHILI DOMINICANA SRL	132972572	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
79	REYES MORALES PROVISIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	131541722	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
80	ROHUE SRL	132317882	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
81	SAMGEN GROUP SRL	132293772	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
82	SCANWI SRL	131894186	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
83	SECRETO DEL PALADAR SRL	132196147	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
84	SERVICIOS CRIZ SRL	131680585	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
85	SILVESTRE EZION GOURMET SRL	132999347	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
86	SOLUCIONES BORROME DELGADO SRL	132950412	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
87	SOLUCIONES DIVERSAS METROPOLITANA SDM SRL	131219802	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
88	SUPLYACRY COMERCIAL SRL	132243986	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
89	SUSAN MARLENY DE DIOS TEJADA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
90	T Y J GOURMET SRL	132234014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
91	TERESA BRITO JAVIER	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
92	THAYDUR SRL	132309561	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	THE EILEEN GOURMET EIRL	131355471	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
94	THESOM 002 SRL	132286049	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
95	VIRGINIA DAMARYS TORRES DE DURAN	██████████	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
96	WEB 93 SRL	131118151	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
97	WELDIPA SERVICES SRL	132977343	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	WERNICHS ELIZABETH MARTINEZ ABREU DE ACOSTA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
99	XPACK SRL	131512003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
100	YARIZA DE LOS SANTOS CASTILLO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
101	YEIMI GOURMET SRL	131683762	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
102	YSRRAEL DE LOS SANTOS REYES	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

—El texto continuará en la siguiente hoja, no debe haber nada más debajo de este enunciado en el espacio que resta de la presente página. —

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
1	5TO PALADAR COMIDA EMPRESARIAL SRL	132943783	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
2	ALAYON COMPANY SRL	132471482	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
3	ALTA GASTRONOMIA CAMPAÑA DAMIAN SRL	131136559	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
4	ALVIANNIS COMERDOR SRL	131741802	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
5	ANA DEL PILAR HERNANDEZ DE FLORENCIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,761,752	RD\$72.21	RD\$560,476,111.92	RD\$100,885,700.15	RD\$661,361,812.07
6	ARIKAN SRL	132869052	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
7	AS GRUPO PANTOJA SRL	132991958	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
8	ATYPICAL GROUP SRL	132325796	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
9	BELMOS SRL	131891691	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	3,915,698	RD\$72.21	RD\$282,752,552.58	RD\$50,895,459.46	RD\$333,648,012.04
10	CADALIRO MULTISERVICES SRL	132332725	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
11	COCINA EMPRESARIAL CLARIZA DE LOS SANTOS SRL	132322371	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
12	COEMWISHI SRL	131474561	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
13	COMEDOR V Y N SRL	132703571	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
14	CONSTRUCTORA PE & CA SRL	131632335	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,099,233	RD\$72.21	RD\$151,585,614.93	RD\$27,285,410.69	RD\$178,871,025.62
15	CORIMAR GOURMET MULTISERVICIOS SRL	132305892	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
16	CRISDELUNA ALTA GAMA PARADOR RESTAURANTE SRL	132406214	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,358,498	RD\$72.21	RD\$170,307,140.58	RD\$30,655,285.30	RD\$200,962,425.88
17	CRISTIANO ANDREA ARRAS CASTRO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
18	DAIMAFEL GOURMET SRL	132949323	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
19	DEDISEG SERVICES SRL	132351258	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	11,083,594	RD\$72.21	RD\$800,346,322.74	RD\$144,062,338.09	RD\$944,408,660.83
20	DELICIAS DEL PALADAR GARCAR SRL	131612512	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,230,000	RD\$72.21	RD\$88,818,300.00	RD\$15,987,294.00	RD\$104,805,594.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
21	DIOSA AMELIA PUNTO & COMA SRL	132993403	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
22	DISTRIBUIDORA INDIQUX SRL	131388191	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
23	EFRAIN HERNANDEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	7,761,752	RD\$72.21	RD\$560,476,111.92	RD\$100,885,700.15	RD\$661,361,812.07
24	EL GUSTO DEL SABOR CARVAR SRL	131875971	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
25	EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA SRL	131179975	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
26	EL RINCON DEL CALDO SRL	132325451	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
27	EL ROI BUSSINES UP SRL	131965237	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
28	EL SABOR DE MAJU SRL	132333004	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
29	ELANTRIKA SRL	131899293	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
30	EMPRESA TRACTTORIA TABAR ENTRADITA SRL	132993421	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
31	ENMANUEL FOOD DIOS CON NOSOTROS EIRL	132705165	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	3,904,600	RD\$72.21	RD\$281,951,166.00	RD\$50,751,209.88	RD\$332,702,375.88
32	ENOCH CORPORATION SRL	132123875	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,218,000	RD\$72.21	RD\$87,951,780.00	RD\$15,831,320.40	RD\$103,783,100.40
33	EVENSAZ SRL	131891713	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	4,515,977	RD\$72.21	RD\$326,098,699.17	RD\$58,697,765.85	RD\$384,796,465.02
34	FAB S JR LIQUORS SRL	131934293	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
35	FELIZ BENJAMIN ROSARIO GUILLEN SRL	132297938	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
36	FELTON RAFAEL ROSADO PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	5,454,986	RD\$72.21	RD\$393,904,539.06	RD\$70,902,817.03	RD\$464,807,356.09
37	FOOD TRUCK DOMINICANA VIMICA SRL	131968929	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	11,083,594	RD\$72.21	RD\$800,346,322.74	RD\$144,062,338.09	RD\$944,408,660.83
38	FRANCISCO ENCARNACION CUEVAS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00
39	GARCORA GOURMET SRL	132788011	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,230,000	RD\$72.21	RD\$88,818,300.00	RD\$15,987,294.00	RD\$104,805,594.00
40	GLOMAR W A SRL	131394711	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
41	GLUTTONY SRL	132975431	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
42	GOARBA MULTISERVICES SRL	132260953	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
43	GOMPERLT SRL	132947592	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00
44	GROLAM CORP SRL	132281993	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,239,885	RD\$72.21	RD\$89,532,095.85	RD\$16,115,777.25	RD\$105,647,873.10
45	GRUPO ASENCIO J A SRL	132871202	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
46	GRUPO BE SANBAEZ SRL	132955064	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
47	GRUPO ENTRESOLES SRL	132305272	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
48	GRUPO GASANTA SRL	132552212	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
49	GRUPO LAGUNA PLATEADA SRL	131713416	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
50	GSSYM SRL	131274706	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,230,000	RD\$72.21	RD\$88,818,300.00	RD\$15,987,294.00	RD\$104,805,594.00

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
51	GUDSERV UNLIMITED SRL	132326555	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
52	HORNILLA HOT SRL	132315022	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,400,000	RD\$72.21	RD\$173,304,000.00	RD\$31,194,720.00	RD\$204,498,720.00
53	INCONTAV SRL	131447791	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
54	INVERSIONES ELAMAR SRL	132969138	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
55	INVERSIONES SANLIMA SRL	131099386	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
56	INVERSIONES V & V SRL	130743606	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
57	INVERSIONES YAGUDA SRL	131873529	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
58	INVIMENT GROUP SRL	132322401	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
59	INVOBRICK SERVICIOS MULTIPLES SRL	132069013	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,435,000	RD\$72.21	RD\$103,621,350.00	RD\$18,651,843.00	RD\$122,273,193.00
60	JAGBVA SRL	132076818	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
61	JC GREEN KITCHEN EIRL	132319508	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,120,000	RD\$72.21	RD\$80,875,200.00	RD\$14,557,536.00	RD\$95,432,736.00
62	KATBRI GOURMET EIRL	131889052	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
63	KRALICE GROUP SRL	132318242	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
64	LA CASITA DE WNCIS SRL	132988639	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
65	LEXSIL SRL	131269737	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,150,000	RD\$72.21	RD\$83,041,500.00	RD\$14,947,470.00	RD\$97,988,970.00
66	M&M CATERING Y MAS SRL	131406221	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
67	MAGUANITA FOOD SRL	132175646	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
68	MAIMA GROUP SRL	132272951	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
69	MALATI CATERING TRAVEL AND TOURS PACKAGES SRL	132091949	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
70	MARINO DE DIOS ALMONTE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	820,000	RD\$72.21	RD\$59,212,200.00	RD\$10,658,196.00	RD\$69,870,396.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
71	MULTISERVICIOS CARJAC SRL	132915501	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
72	NEGOCIOS DELOP 50 SRL	132316851	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,279,880	RD\$72.21	RD\$92,420,134.80	RD\$16,635,624.26	RD\$109,055,759.06
73	NICOLAS ANDRES ACOSTA CORNIELLE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
74	NURKS SRL	131979221	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	11,083,594	RD\$72.21	RD\$800,346,322.74	RD\$144,062,338.09	RD\$944,408,660.83
75	PARADOR MAMI CHAN SRL	132322649	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
76	PAVIA BUFFET SRL	132329181	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
77	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
78	RAITAHILI DOMINICANA SRL	132972572	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
79	REYES MORALES PROVISIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	131541722	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
80	ROHUE SRL	132317882	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
81	SAMGEN GROUP SRL	132293772	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
82	SCANWI SRL	131894186	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
83	SECRETO DEL PALADAR SRL	132196147	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
84	SERVICIOS CRIZ SRL	131680585	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
85	SILVESTRE EZION GOURMET SRL	132999347	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
86	SOLUCIONES BORROME DELGADO SRL	132950412	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,218,000	RD\$72.21	RD\$87,951,780.00	RD\$15,831,320.40	RD\$103,783,100.40
87	SOLUCIONES DIVERSAS METROPOLITANA SDM SRL	131219802	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
88	SUPLIYACRY COMERCIAL SRL	132243986	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00
89	SUSAN MARLENY DE DIOS TEJADA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,025,000	RD\$72.21	RD\$74,015,250.00	RD\$13,322,745.00	RD\$87,337,995.00
90	T Y J GOURMET SRL	132234014	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
91	TERESA BRITO JAVIER	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
92	THAYDUR SRL	132309561	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00
93	THE EILEEN GOURMET EIRL	131355471	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
94	THESOM 002 SRL	132286049	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,319,879	RD\$72.21	RD\$95,308,462.59	RD\$17,155,523.27	RD\$112,463,985.86
95	VIRGINIA DAMARYS TORRES DE DURAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
96	WEB 93 SRL	131118151	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
97	WELDIPA SERVICES SRL	132977343	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
98	WERNICHS ELIZABETH MARTINEZ ABREU DE ACOSTA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
99	XPACK SRL	131512003	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
100	YARIZA DE LOS SANTOS CASTILLO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	3,471,326	RD\$72.21	RD\$250,664,450.46	RD\$45,119,601.08	RD\$295,784,051.54

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
101	YEIMI GOURMET SRL	131683762	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,218,000	RD\$72.21	RD\$87,951,780.00	RD\$15,831,320.40	RD\$103,783,100.40
102	YSRRAEL DE LOS SANTOS REYES	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	4,034,126	RD\$72.21	RD\$291,304,238.46	RD\$52,434,762.92	RD\$343,739,001.38

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 1.23.1 **Garantía de la Seriedad de la Oferta**, establece lo siguiente:

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 3.8 **Plazo de Mantenimiento de la Garantía de la Seriedad de la Oferta**, establece lo siguiente:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de presentación de la oferta.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	5TO PALADAR COMIDA EMPRESARIAL SRL	132943783	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
2	ALAYON COMPANY SRL	132471482	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,943.60	RD\$450.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
3	ALTA GASTRONOMIA CAMPAÑA DAMIAN SRL	131136559	RD\$852,078.00	RD\$4,381,351.12	RD\$3,529,273.12	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
4	ALVIANNIS COMERDOR SRL	131741802	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
5	ANA DEL PILAR HERNANDEZ DE FLORENCIO	██████████	RD\$6,613,618.12	RD\$6,613,618.12	RD\$0.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
6	ARIKAN SRL	132869052	RD\$852,078.00	RD\$4,381,351.12	RD\$3,529,273.12	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
7	AS GRUPO PANTOJA SRL	132991958	RD\$1,022,493.60	RD\$1,100,000.00	RD\$77,506.40	19/12/2023 AL 19/12/2025	CUMPLE	
8	ATYPICAL GROUP SRL	132325796	RD\$1,363,324.80	RD\$3,309,829.68	RD\$1,946,504.88	13/12/2023 AL 13/12/2024	CUMPLE	
9	BELMOS SRL	131891691	RD\$3,336,480.12	RD\$3,500,000.00	RD\$163,519.88	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
10	CADALIRO MULTISERVICIOS SRL	132332725	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
11	COCINA EMPRESARIAL CLARIZA DE LOS SANTOS SRL	132322371	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
12	COEMWISHI SRL	131474561	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
13	COMEDOR V Y N SRL	132703571	RD\$1,022,493.60	RD\$1,222,400.60	RD\$199,907.00	11/12/2023 AL 31/12/2024	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Este REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050).

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
14	CONSTRUCTORA PE & CA SRL	131632335	RD\$1,788,710.26	RD\$2,000,000.00	RD\$211,289.74	19/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	El formulario de oferta económica no tiene el nombre del oferente en el encabezado.
15	CORIMAR GOURMET MULTISERVICES SRL	132305892	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
16	CRISDELUNA ALTA GAMA PARADOR RESTAURANTE SRL	132406214	RD\$2,009,624.26	RD\$2,050,000.00	RD\$40,375.74	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
17	CRISTIANO ANDREA ARRAS CASTRO	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$1,200,000.00	RD\$177,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
18	DAIMAFEL GOURMET SRL	132949323	RD\$1,363,324.80	RD\$1,500,000.00	RD\$136,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Oeste REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0051).
19	DEDISEG SERVICES SRL	132351258	RD\$9,444,086.61	RD\$9,522,000.00	RD\$77,913.39	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
20	DELICIAS DEL PALADAR GARCAR SRL	131612512	RD\$1,048,055.94	RD\$1,846,600.00	RD\$798,544.06	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
21	DIOSA AMELIA PUNTO & COMA SRL	132993403	RD\$1,704,156.00	RD\$2,000,000.00	RD\$295,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
22	DISTRIBUIDORA INDIQUEX SRL	131388191	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,500.00	RD\$6.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
23	EFRAIN HERNANDEZ	██████████	RD\$6,613,618.12	RD\$6,613,618.12	RD\$0.00	15/12/2023 AL 15/12/2024	CUMPLE	
24	EL GUSTO DEL SABOR CARVAR SRL	131875971	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	21/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
25	EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA SRL	131179975	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,493.60	RD\$0.00	11/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
26	EL RINCON DEL CALDO SRL	132325451	RD\$1,192,909.20	RD\$1,500,000.00	RD\$307,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
27	EL ROI BUSSINES UP SRL	131965237	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
28	EL SABOR DE MAJU SRL	132333004	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
29	ELANTRIKA SRL	131899293	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
30	EMPRESA TRACTTORIA TABAR ENTRADITA SRL	132993421	RD\$1,704,156.00	RD\$2,000,000.00	RD\$295,844.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
31	ENMANUEL FOOD DIOS CON NOSOTROS EIRL	132705165	RD\$3,327,023.76	RD\$3,700,000.00	RD\$372,976.24	19/12/2023 al 19/12/2025	CUMPLE	Formulario de oferta economica tiene error en nombre del oferente en el encabezado.
32	ENOCH CORPORATION SRL	132123875	RD\$1,037,831.00	RD\$1,080,000.00	RD\$42,169.00	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
33	EVENSAZ SRL	131891713	RD\$3,847,964.65	RD\$3,900,000.00	RD\$52,035.35	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
34	FAB S JR LIQUORS SRL	131934293	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
35	FELIZ BENJAMIN ROSARIO GUILLEN SRL	132297938	RD\$852,078.00	RD\$5,284,037.44	RD\$4,431,959.44	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
36	FELTON RAFAEL ROSADO PEREZ	██████████	RD\$4,648,073.56	RD\$4,700,000.00	RD\$51,926.44	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
37	FOOD TRUCK DOMINICANA VIMICA SRL	131968929	RD\$9,444,086.61	RD\$9,520,000.00	RD\$75,913.39	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
38	FRANCISCO ENCARNACION CUEVAS	114427511	RD\$681,662.40	RD\$681,662.40	RD\$0.00	16/12/2023 AL 16/12/2024	CUMPLE	
39	GARCORA GOURMET SRL	132788011	RD\$1,048,055.94	RD\$1,497,280.00	RD\$449,224.06	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
40	GLOMAR W A SRL	131394711	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
41	GLUTTONY SRL	132975431	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
42	GOARBA MULTISERVICES SRL	132260953	RD\$852,078.00	RD\$5,284,037.44	RD\$4,431,959.44	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
43	GOMPERLT SRL	132947592	RD\$1,278,117.00	RD\$1,300,000.00	RD\$21,883.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
44	GROLAM CORP SRL	132281993	RD\$1,056,478.73	RD\$1,056,480.00	RD\$1.27	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	
45	GRUPO ASENCIO J A SRL	132871202	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
46	GRUPO BE SANBAEZ SRL	132955064	RD\$1,192,909.20	RD\$1,300,000.00	RD\$107,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
47	GRUPO ENTRESOLES SRL	132305272	RD\$1,704,156.00	RD\$1,710,000.00	RD\$5,844.00	19/12/2023 al 26/12/2024	CUMPLE	
48	GRUPO GASANTA SRL	132552212	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
49	GRUPO LAGUNA PLATEADA SRL	131713416	RD\$852,078.00	RD\$852,078.00	RD\$0.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
50	GSSYM SRL	131274706	RD\$1,048,055.94	RD\$1,147,960.00	RD\$99,904.06	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
51	GUDSERV UNLIMITED SRL	132326555	RD\$1,704,156.00	RD\$1,750,000.00	RD\$45,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
52	HORNILLA HOT SRL	132315022	RD\$2,044,987.20	RD\$2,200,000.00	RD\$155,012.80	21/12/2023 AL 21/12/024	CUMPLE	
53	INCONTAV SRL	131447791	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
54	INVERSIONES ELAMAR SRL	132969138	RD\$1,022,493.60	RD\$1,100,000.00	RD\$77,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
								y provincia distinta del proceso del que se trata (Provincia Maria Trinidad Sanchez REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0029).
55	INVERSIONES SANLIMA SRL	131099386	RD\$1,363,324.80	RD\$1,383,324.80	RD\$20,000.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
56	INVERSIONES V & V SRL	130743606	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	19/12/2023 AL 19/12/2024	CUMPLE	
57	INVERSIONES YAGUDA SRL	131873529	RD\$1,192,909.20	RD\$1,300,000.00	RD\$107,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
58	INVIMENT GROUP SRL	132322401	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
59	INVOBRICK SERVICIOS MULTIPLES SRL	132069013	RD\$1,222,731.93	RD\$1,322,620.00	RD\$99,888.07	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
60	JAGBVA SRL	132076818	RD\$1,192,909.20	RD\$1,500,000.00	RD\$307,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	El formulario de oferta económica no tiene el nombre del oferente en el encabezado.
61	JC GREEN KITCHEN EIRL	132319508	RD\$954,327.36	RD\$990,000.00	RD\$35,672.64	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
62	KATBRI GOURMET EIRL	131889052	RD\$1,022,493.60	RD\$1,100,000.00	RD\$77,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Este REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050).
63	KRALICE GROUP SRL	132318242	RD\$852,078.00	RD\$2,664,422.34	RD\$1,812,344.34	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
64	LA CASITA DE WNCIS SRL	132988639	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
65	LEXSIL SRL	131269737	RD\$979,889.70	RD\$990,000.00	RD\$10,110.30	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
66	M&M CATERING Y MAS SRL	131406221	RD\$1,704,156.00	RD\$1,804,156.00	RD\$100,000.00	11/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
67	MAGUANITA FOOD SRL	132175646	RD\$1,192,909.20	RD\$1,497,280.00	RD\$304,370.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
68	MAIMA GROUP SRL	132272951	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
69	MALATI CATERING TRAVEL AND TOURS PACKAGES SRL	132091949	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
70	MARINO DE DIOS ALMONTE	111566667	RD\$698,703.96	RD\$2,000,000.00	RD\$1,301,296.04	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
71	MULTISERVICIOS CARJAC SRL	132915501	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
72	NEGOCIOS DELOP 50 SRL	132316851	RD\$1,090,557.59	RD\$1,090,560.00	RD\$2.41	20/12/2023/ AL 20/12/2024	CUMPLE	
73	NICOLAS ANDRES ACOSTA CORNIELLE	109230771	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,943.60	RD\$450.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
74	NURKS SRL	131979221	RD\$9,444,086.61	RD\$9,500,000.00	RD\$55,913.39	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
75	PARADOR MAMI CHAN SRL	132322649	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
76	PAVIA BUFFET SRL	132329181	RD\$1,022,493.60	RD\$1,022,400.00	(RD\$93.60)	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
77	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
78	RAITAHILI DOMINICANA SRL	132972572	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,960.00	RD\$134,635.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
79	REYES MORALES PROVISIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	131541722	RD\$1,192,909.20	RD\$1,300,000.00	RD\$107,090.80	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
80	ROHUE SRL	132317882	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
81	SAMGEN GROUP SRL	132293772	RD\$1,022,493.60	RD\$1,060,000.00	RD\$37,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
82	SCANWI SRL	131894186	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
83	SECRETO DEL PALADAR SRL	132196147	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
84	SERVICIOS CRIZ SRL	131680585	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
85	SILVESTRE EZION GOURMET SRL	132999347	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
86	SOLUCIONES BORROME DELGADO SRL	132950412	RD\$1,037,831.00	RD\$1,080,000.00	RD\$42,169.00	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
87	SOLUCIONES DIVERSAS METROPOLITANA SDM SRL	131219802	RD\$852,078.00	RD\$852,078.00	RD\$0.00	18/12/2023 al 18/12/2024	CUMPLE	
88	SUPLIYACRY COMERCIAL SRL	132243986	RD\$1,278,117.00	RD\$1,300,000.00	RD\$21,883.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
89	SUSAN MARLENY DE DIOS TEJADA	██████████	RD\$873,379.95	RD\$2,000,000.00	RD\$1,126,620.05	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
90	T Y J GOURMET SRL	132234014	RD\$1,022,493.60	RD\$1,042,493.60	RD\$20,000.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
91	TERESA BRITO JAVIER	112970355	RD\$1,192,909.20	RD\$1,200,000.00	RD\$7,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
92	THAYDUR SRL	132309561	RD\$681,662.40	RD\$1,000,000.00	RD\$318,337.60	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
93	THE EILEEN GOURMET EIRL	131355471	RD\$852,078.00	RD\$5,284,037.44	RD\$4,431,959.44	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
94	THESOM 002 SRL	132286049	RD\$1,124,639.86	RD\$1,124,640.00	RD\$0.14	20/12/2023 AL 20/12/2024	CUMPLE	
95	VIRGINIA DAMARYS TORRES DE DURAN	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/1/2025	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Este REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050).
96	WEB 93 SRL	131118151	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
97	WELDIPA SERVICES SRL	132977343	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	21/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
98	WERNICHS ELIZABETH MARTINEZ ABREU DE ACOSTA	██████████	RD\$852,078.00	RD\$852,078.00	RD\$0.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
99	XPACK SRL	131512003	RD\$1,704,156.00	RD\$1,750,000.00	RD\$45,844.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
100	YARIZA DE LOS SANTOS CASTILLO	██████████	RD\$2,957,840.52	RD\$3,000,000.00	RD\$42,159.48	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
101	YEIMI GOURMET SRL	131683762	RD\$1,037,831.00	RD\$1,050,000.00	RD\$12,169.00	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
102	YSRAEL DE LOS SANTOS REYES	██████████	RD\$3,437,390.01	RD\$3,440,000.00	RD\$2,609.99	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

Existen ofertas económicas que **NO** cumplieron con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas;

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	EVALUACIÓN ECONÓMICA DOCUMENTAL	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	COMEDOR V Y N SRL	132703571	1,200,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Este REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050).
2	DAIMAFEL GOURMET SRL	132949323	1,600,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Oeste REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0051).
3	INVERSIONES ELAMAR SRL	132969138	1,200,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y provincia distinta del proceso del que se trata (Provincia Maria Trinidad Sanchez REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0029).
4	KATBRI GOURMET EIRL	131889052	1,200,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Este REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050).
5	VIRGINIA DAMARYS TORRES DE DURAN	██████████	1,400,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata (Municipio Santo Domingo Este REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050).

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas estable los 4.1 **Criterios de Adjudicación**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos, financieros y de distribución más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada teniendo en cuenta la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La adjudicación se realizará de la siguiente manera:

1. Los oferentes habilitados serán ordenados de mayor a menor de acuerdo con la puntuación obtenida en la evaluación técnica para proceder con la adjudicación.
2. Se iniciará con el oferente de mayor puntuación. A tales fines serán evaluados los grupos referenciales de raciones en los rangos de distancia establecidos más abajo iniciando en el intervalo de cero a diez kilómetros. Si en dicho rango no existiera un grupo referencial de raciones en función de la oferta presentada, será ampliado el rango según la tabla siguiente:

Rangos de distancia para ampliar la búsqueda
0.01-10 kilómetros
10.01-15 kilómetros
15.01-20 kilómetros
20.01-25 kilómetros
25.01-30 kilómetros
30.01-65 kilómetros

3. Si en un rango de distancia se verificasen dos o más grupo referenciales de raciones elegibles, se le adjudicará la que tiene mayor cantidad de raciones en función de su oferta.
4. Una vez adjudicado el oferente con mayor puntuación se aplicará la misma metodología para los siguientes.
5. En caso de que se adjudiquen todos los oferentes, si quedasen raciones disponibles, se adjudicarán siguiendo el mismo orden establecido en el numeral 1 de este acápite.

Nota 1: Para los casos de proveedores con adjudicaciones anteriores, al momento de adjudicar se tomará en cuenta el cumplimiento en el servicio de entrega (calidad, inocuidad, cantidad y entrega a tiempo), de tal forma que la adjudicación se limitará a la cantidad de raciones que la entidad contratante estima que puede suplir dicho oferente, independientemente de la oferta presentada.

Nota 2: Como el término lo indica, los grupos publicados son de carácter referencial. **NO SE TRATA DE UN LOTE**, por ende, si en el curso del proceso de compras o de la ejecución del contrato, se verifica un ingreso de otros centros educativos al Programa de Alimentación Escolar por instrucciones del MINERD, los grupos referenciales pueden modificarse, previa evaluación del Comité de Compras y Contrataciones, atendiendo al criterio de distancia previsto, lo cual se hará constar mediante acto administrativo. Esta disposición se adopta teniendo en cuenta que es obligatorio garantizar el suministro de alimentación a todos los centros educativos.

Nota 3: Además de los rangos de distancia previamente descritos, se tendrá en consideración el municipio en el que el oferente tiene instalada su cocina. Sin embargo, si existe la posibilidad de que quede uno o varios grupos referenciales sin oferente en un municipio específico, el Comité de Compras y Contrataciones podrá

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

asignarlos al que se encuentre más cercano de acuerdo con el rango de distancia establecido en la tabla anterior, aunque se ubique en otro municipio dentro de la misma provincia.

Nota 4: La cantidad promedio a adjudicar será de quinientas (500) raciones alimentarias diarias.

Nota 5: El oferente participante reconoce y acepta que los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego están limitados por la disponibilidad de raciones referenciales y su ubicación geográfica, considerando además que la cantidad de raciones están vinculadas a los centros educativos (que es un número limitado para cada comunidad). Por tanto, el hecho de que un oferente resulte habilitado no garantiza que resultará adjudicado.

Visto lo anterior, se presenta el orden de los oferentes acorde su puntuación y, asimismo, se indica la cantidad de raciones ofertadas:

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC	EVALUACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS
1	GOMPERLT SRL	132947592	96.5	1,500,000
2	SUPLYACRY COMERCIAL SRL	132243986	96.5	1,500,000
3	HORNILLA HOT SRL	132315022	96.4	2,400,000
4	COEMWISHI SRL	131474561	95.75	1,600,000
5	EL GUSTO DEL SABOR CARVAR SRL	131875971	94.65	1,600,000
6	INVERSIONES SANLIMA SRL	131099386	94.3	1,600,000
7	SECRETO DEL PALADAR SRL	132196147	94.3	1,600,000
8	SOLUCIONES DIVERSAS METROPOLITANA SDM SRL	131219802	94.15	1,000,000
9	ROHUE SRL	132317882	93.8	1,400,000
10	INVIMENT GROUP SRL	132322401	93.75	1,200,000
11	LA CASITA DE WNCIS SRL	132988639	93.7	1,600,000
12	FOOD TRUCK DOMINICANA VIMICA SRL	131968929	93.5	11,083,594
13	PARADOR MAMI CHAN SRL	132322649	93.45	1,600,000
14	SCANWI SRL	131894186	93.15	1,600,000
15	RAITAHILI DOMINICANA SRL	132972572	93.05	1,600,000
16	ATYPICAL GROUP SRL	132325796	92.7	1,600,000
17	DELICIAS DEL PALADAR GARCAR SRL	131612512	92.55	1,230,000
18	WEB 93 SRL	131118151	92.05	1,000,000
19	INVOBRICK SERVICIOS MULTIPLES SRL	132069013	92	1,435,000
20	INVERSIONES V & V SRL	130743606	91.7	1,600,000
21	NEGOCIOS DELOP 50 SRL	132316851	91.6	1,279,880
22	INCONTAV SRL	131447791	91.5	1,100,000
23	DEDISEG SERVICES SRL	132351258	91.1	11,083,594
24	GLOMAR W A SRL	131394711	91.05	1,400,000
25	FRANCISCO ENCARNACION CUEVAS	██████████	90.9	800,000
26	GRUPO ASENSIO J A SRL	132871202	90.55	1,200,000
27	NURKS SRL	131979221	90.55	11,083,594
28	CRISDELUNA ALTA GAMA PARADOR RESTAURANTE SRL	132406214	90.5	2,358,498
29	FELTON RAFAEL ROSADO PEREZ	██████████	90.5	5,454,986
30	T Y J GOURMET SRL	132234014	90.25	1,200,000



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC	EVALUACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS
31	EL SABOR DE MAJU SRL	132333004	90.15	1,000,000
32	WERNICHS ELIZABETH MARTINEZ ABREU DE ACOSTA	██████████	90.1	1,000,000
33	M&M CATERING Y MAS SRL	131406221	90.05	2,000,000
34	SILVESTRE EZION GOURMET SRL	132999347	90	1,100,000
35	GRUPO LAGUNA PLATEADA SRL	131713416	89.85	1,000,000
36	MARINO DE DIOS ALMONTE	██████████	89.65	820,000
37	ENOCH CORPORATION SRL	132123875	89.4	1,218,000
38	5TO PALADAR COMIDA EMPRESARIAL SRL	132943783	89.35	1,000,000
39	ELANTRIKA SRL	131899293	89.3	1,200,000
40	MAIMA GROUP SRL	132272951	89.3	1,000,000
41	MAGUANITA FOOD SRL	132175646	89.2	1,400,000
42	YEIMI GOURMET SRL	131683762	89	1,218,000
43	MULTISERVICIOS CARJAC SRL	132915501	88.8	1,600,000
44	NICOLAS ANDRES ACOSTA CORNIELLE	██████████	88.8	1,200,000
45	GUDSERV UNLIMITED SRL	132326555	88.75	2,000,000
46	GROLAM CORP SRL	132281993	88.6	1,239,885
47	MALATI CATERING TRAVEL AND TOURS PACKAGES SRL	132091949	88.6	1,600,000
48	SUSAN MARLENY DE DIOS TEJADA	██████████	88.6	1,025,000
49	BELMOS SRL	131891691	88.45	3,915,698
50	THESOM 002 SRL	132286049	88.45	1,319,879
51	JC GREEN KITCHEN EIRL	132319508	88.3	1,120,000
52	SOLUCIONES BORROME DELGADO SRL	132950412	88.3	1,218,000
53	WELDIPA SERVICES SRL	132977343	88.3	1,600,000
54	JAGBVA SRL	132076818	88.15	1,400,000
55	EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA SRL	131179975	88.05	1,200,000
56	GOARBA MULTISERVICIOS SRL	132260953	87.75	1,000,000
57	ALTA GASTRONOMIA CAMPAÑA DAMIAN SRL	131136559	87.5	1,000,000
58	CADALIRO MULTISERVICIOS SRL	132332725	87.25	1,100,000
59	EMPRESA TRACTTORIA TABAR ENTRADITA SRL	132993421	87.25	2,000,000
60	CRISTIANO ANDREA ARRAS CASTRO	██████████	87.1	1,200,000
61	COCINA EMPRESARIAL CLARIZA DE LOS SANTOS SRL	132322371	87	1,100,000
62	FAB S JR LIQUORS SRL	131934293	87	1,400,000
63	KRALICE GROUP SRL	132318242	87	1,000,000
64	YARIZA DE LOS SANTOS CASTILLO	██████████	87	3,471,326
65	CONSTRUCTORA PE & CA SRL	131632335	86.95	2,099,233
66	INVERSIONES YAGUDA SRL	131873529	86.9	1,400,000
67	REYES MORALES PROVISIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	131541722	86.6	1,400,000
68	EL ROI BUSSINES UP SRL	131965237	86.4	1,600,000
69	DIOSA AMELIA PUNTO & COMA SRL	132993403	86.3	2,000,000
70	GLUTTONY SRL	132975431	86.1	1,400,000

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC	EVALUACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS
71	GRUPO BE SANBAEZ SRL	132955064	86	1,400,000
72	ALVIANNIS COMERDOR SRL	131741802	85.95	1,200,000
73	LEXSIL SRL	131269737	85.8	1,150,000
74	TERESA BRITO JAVIER	██████████	85.65	1,400,000
75	SAMGEN GROUP SRL	132293772	85.55	1,200,000
76	AS GRUPO PANTOJA SRL	132991958	85.25	1,200,000
77	THAYDUR SRL	132309561	85.15	800,000
78	SERVICIOS CRIZ SRL	131680585	85.05	1,000,000
79	CORIMAR GOURMET MULTISERVICIOS SRL	132305892	84.6	1,600,000
80	ANA DEL PILAR HERNANDEZ DE FLORENCIO	██████████	83.75	7,761,752
81	EL RINCON DEL CALDO SRL	132325451	83.55	1,400,000
82	GRUPO GASANTA SRL	132552212	83.5	1,100,000
83	DISTRIBUIDORA INDIQUEX SRL	131388191	83.4	1,200,000
84	YSRRAEL DE LOS SANTOS REYES	██████████	83.4	4,034,126
85	THE EILEEN GOURMET EIRL	131355471	83.3	1,000,000
86	GSSYM SRL	131274706	83.25	1,230,000
87	FELIZ BENJAMIN ROSARIO GUILLEN SRL	132297938	81.8	1,000,000
88	XPACK SRL	131512003	81.75	2,000,000
89	ALAYON COMPANY SRL	132471482	81.35	1,200,000
90	ARIKAN SRL	132869052	81	1,000,000
91	GRUPO ENTRESOLES SRL	132305272	80.7	2,000,000
92	EFRAIN HERNANDEZ	██████████	80.5	7,761,752
93	PAVIA BUFFET SRL	132329181	80	1,200,000
94	EVENSAZ SRL	131891713	78.5	4,515,977
95	GARCORA GOURMET SRL	132788011	77.55	1,230,000
96	ENMANUEL FOOD DIOS CON NOSOTROS EIRL	132705165	77.5	3,904,600
97	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	77.3	1,200,000

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De acuerdo con la evaluación de la Oferta Técnica (Sobre A) y la Oferta Económica (Sobre B) del Oferente participante en el proceso de referencia, presentamos la siguiente recomendación:

—El texto continuará en la siguiente hoja, no debe haber nada más debajo de este enunciado en el espacio que resta de la presente página. —

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
1	GOMPERLT SRL	132947592	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	643,204	RD\$72.21	RD\$46,445,760.84	RD\$8,360,236.95	RD\$54,805,997.79
2	SUPLIYACRY COMERCIAL SRL	132243986	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	430,004	RD\$72.21	RD\$31,050,588.84	RD\$5,589,105.99	RD\$36,639,694.83
3	HORNILLA HOT SRL	132315022	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	905,375	RD\$72.21	RD\$65,377,128.75	RD\$11,767,883.18	RD\$77,145,011.93
4	COEMWISHI SRL	131474561	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	493,604	RD\$72.21	RD\$35,643,144.84	RD\$6,415,766.07	RD\$42,058,910.91
5	EL GUSTO DEL SABOR CARVAR SRL	131875971	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	834,404	RD\$72.21	RD\$60,252,312.84	RD\$10,845,416.31	RD\$71,097,729.15
6	INVERSIONES SANLIMA SRL	131099386	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	630,804	RD\$72.21	RD\$45,550,356.84	RD\$8,199,064.23	RD\$53,749,421.07
7	SECRETO DEL PALADAR SRL	132196147	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	420,804	RD\$72.21	RD\$30,386,256.84	RD\$5,469,526.23	RD\$35,855,783.07
8	SOLUCIONES DIVERSAS METROPOLITANA SDM SRL	131219802	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	394,004	RD\$72.21	RD\$28,451,028.84	RD\$5,121,185.19	RD\$33,572,214.03
9	ROHUE SRL	132317882	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	603,204	RD\$72.21	RD\$43,557,360.84	RD\$7,840,324.95	RD\$51,397,685.79
10	INVIMENT GROUP SRL	132322401	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	611,204	RD\$72.21	RD\$44,135,040.84	RD\$7,944,307.35	RD\$52,079,348.19

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
11	LA CASITA DE WNCIS SRL	132988639	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	408,404	RD\$72.21	RD\$29,490,852.84	RD\$5,308,353.51	RD\$34,799,206.35
12	FOOD TRUCK DOMINICANA VIMICA SRL	131968929	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	484,004	RD\$72.21	RD\$34,949,928.84	RD\$6,290,987.19	RD\$41,240,916.03
13	PARADOR MAMI CHAN SRL	132322649	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	414,804	RD\$72.21	RD\$29,952,996.84	RD\$5,391,539.43	RD\$35,344,536.27
14	SCANWI SRL	131894186	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	608,404	RD\$72.21	RD\$43,932,852.84	RD\$7,907,913.51	RD\$51,840,766.35
15	RAITAHILI DOMINICANA SRL	132972572	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	401,604	RD\$72.21	RD\$28,999,824.84	RD\$5,219,968.47	RD\$34,219,793.31
16	ATYPICAL GROUP SRL	132325796	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	427,204	RD\$72.21	RD\$30,848,400.84	RD\$5,552,712.15	RD\$36,401,112.99
17	DELICIAS DEL PALADAR GARCAR SRL	131612512	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	363,604	RD\$72.21	RD\$26,255,844.84	RD\$4,726,052.07	RD\$30,981,896.91
18	WEB 93 SRL	131118151	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	401,604	RD\$72.21	RD\$28,999,824.84	RD\$5,219,968.47	RD\$34,219,793.31
19	INVOBRICK SERVICIOS MULTIPLES SRL	132069013	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	358,004	RD\$72.21	RD\$25,851,468.84	RD\$4,653,264.39	RD\$30,504,733.23
20	INVERSIONES V & V SRL	130743606	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	750,004	RD\$72.21	RD\$54,157,788.84	RD\$9,748,401.99	RD\$63,906,190.83

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
21	NEGOCIOS DELOP 50 SRL	132316851	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	354,404	RD\$72.21	RD\$25,591,512.84	RD\$4,606,472.31	RD\$30,197,985.15
22	INCONTAV SRL	131447791	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	343,604	RD\$72.21	RD\$24,811,644.84	RD\$4,466,096.07	RD\$29,277,740.91
23	DEDISEG SERVICES SRL	132351258	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	535,204	RD\$72.21	RD\$38,647,080.84	RD\$6,956,474.55	RD\$45,603,555.39
24	GLOMAR W A SRL	131394711	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	335,204	RD\$72.21	RD\$24,205,080.84	RD\$4,356,914.55	RD\$28,561,995.39
25	FRANCISCO ENCARNACION CUEVAS	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	332,404	RD\$72.21	RD\$24,002,892.84	RD\$4,320,520.71	RD\$28,323,413.55
26	GRUPO ASENCIO J A SRL	132871202	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	482,004	RD\$72.21	RD\$34,805,508.84	RD\$6,264,991.59	RD\$41,070,500.43
27	NURKS SRL	131979221	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	413,204	RD\$72.21	RD\$29,837,460.84	RD\$5,370,742.95	RD\$35,208,203.79
28	CRISDELUNA ALTA GAMA PARADOR RESTAURANTE SRL	132406214	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	320,404	RD\$72.21	RD\$23,136,372.84	RD\$4,164,547.11	RD\$27,300,919.95
29	FELTON RAFAEL ROSADO PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	312,804	RD\$72.21	RD\$22,587,576.84	RD\$4,065,763.83	RD\$26,653,340.67
30	T Y J GOURMET SRL	132234014	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	540,004	RD\$72.21	RD\$38,993,688.84	RD\$7,018,863.99	RD\$46,012,552.83

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
31	EL SABOR DE MAJU SRL	132333004	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	347,204	RD\$72.21	RD\$25,071,600.84	RD\$4,512,888.15	RD\$29,584,488.99
32	WERNICHS ELIZABETH MARTINEZ ABREU DE ACOSTA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	333,204	RD\$72.21	RD\$24,060,660.84	RD\$4,330,918.95	RD\$28,391,579.79
33	M&M CATERING Y MAS SRL	131406221	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	304,804	RD\$72.21	RD\$22,009,896.84	RD\$3,961,781.43	RD\$25,971,678.27
34	SILVESTRE EZION GOURMET SRL	132999347	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	362,404	RD\$72.21	RD\$26,169,192.84	RD\$4,710,454.71	RD\$30,879,647.55
35	GRUPO LAGUNA PLATEADA SRL	131713416	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	330,404	RD\$72.21	RD\$23,858,472.84	RD\$4,294,525.11	RD\$28,152,997.95
36	MARINO DE DIOS ALMONTE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	301,604	RD\$72.21	RD\$21,778,824.84	RD\$3,920,188.47	RD\$25,699,013.31
37	ENOCH CORPORATION SRL	132123875	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	275,204	RD\$72.21	RD\$19,872,480.84	RD\$3,577,046.55	RD\$23,449,527.39
38	5TO PALADAR COMIDA EMPRESARIAL SRL	132943783	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	270,404	RD\$72.21	RD\$19,525,872.84	RD\$3,514,657.11	RD\$23,040,529.95
39	ELANTRIKA SRL	131899293	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	337,204	RD\$72.21	RD\$24,349,500.84	RD\$4,382,910.15	RD\$28,732,410.99
40	MAIMA GROUP SRL	132272951	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	220,804	RD\$72.21	RD\$15,944,256.84	RD\$2,869,966.23	RD\$18,814,223.07

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
41	MAGUANITA FOOD SRL	132175646	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	242,804	RD\$72.21	RD\$17,532,876.84	RD\$3,155,917.83	RD\$20,688,794.67
42	YEIMI GOURMET SRL	131683762	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	812,804	RD\$72.21	RD\$58,692,576.84	RD\$10,564,663.83	RD\$69,257,240.67
43	MULTISERVICIOS CARJAC SRL	132915501	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	303,604	RD\$72.21	RD\$21,923,244.84	RD\$3,946,184.07	RD\$25,869,428.91
44	NICOLAS ANDRES ACOSTA CORNIELLE	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	297,204	RD\$72.21	RD\$21,461,100.84	RD\$3,862,998.15	RD\$25,324,098.99
45	GUDSERV UNLIMITED SRL	132326555	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	524,804	RD\$72.21	RD\$37,896,096.84	RD\$6,821,297.43	RD\$44,717,394.27
46	GROLAM CORP SRL	132281993	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	192,004	RD\$72.21	RD\$13,864,608.84	RD\$2,495,629.59	RD\$16,360,238.43
47	MALATI CATERING TRAVEL AND TOURS PACKAGES SRL	132091949	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	343,604	RD\$72.21	RD\$24,811,644.84	RD\$4,466,096.07	RD\$29,277,740.91
48	SUSAN MARLENY DE DIOS TEJADA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	249,204	RD\$72.21	RD\$17,995,020.84	RD\$3,239,103.75	RD\$21,234,124.59
49	BELMOS SRL	131891691	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	271,604	RD\$72.21	RD\$19,612,524.84	RD\$3,530,254.47	RD\$23,142,779.31
50	THESOM 002 SRL	132286049	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	207,604	RD\$72.21	RD\$14,991,084.84	RD\$2,698,395.27	RD\$17,689,480.11

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
51	JC GREEN KITCHEN EIRL	132319508	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	317,604	RD\$72.21	RD\$22,934,184.84	RD\$4,128,153.27	RD\$27,062,338.11
52	SOLUCIONES BORROME DELGADO SRL	132950412	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	208,004	RD\$72.21	RD\$15,019,968.84	RD\$2,703,594.39	RD\$17,723,563.23
53	WELDIPA SERVICES SRL	132977343	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	239,204	RD\$72.21	RD\$17,272,920.84	RD\$3,109,125.75	RD\$20,382,046.59
54	JAGBVA SRL	132076818	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	494,404	RD\$72.21	RD\$35,700,912.84	RD\$6,426,164.31	RD\$42,127,077.15
55	EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA SRL	131179975	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	172,004	RD\$72.21	RD\$12,420,408.84	RD\$2,235,673.59	RD\$14,656,082.43
56	GOARBA MULTISERVICES SRL	132260953	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	293,604	RD\$72.21	RD\$21,201,144.84	RD\$3,816,206.07	RD\$25,017,350.91
57	ALTA GASTRONOMIA CAMPAÑA DAMIAN SRL	131136559	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	280,804	RD\$72.21	RD\$20,276,856.84	RD\$3,649,834.23	RD\$23,926,691.07
58	CADALIRO MULTISERVICES SRL	132332725	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	180,200	RD\$72.21	RD\$13,012,242.00	RD\$2,342,203.56	RD\$15,354,445.56
59	EMPRESA TRACTTORIA TABAR ENTRADITA SRL	132993421	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	257,604	RD\$72.21	RD\$18,601,584.84	RD\$3,348,285.27	RD\$21,949,870.11
60	CRISTIANO ANDREA ARRAS CASTRO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	256,404	RD\$72.21	RD\$18,514,932.84	RD\$3,332,687.91	RD\$21,847,620.75

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
61	COCINA EMPRESARIAL CLARIZA DE LOS SANTOS SRL	132322371	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	239,204	RD\$72.21	RD\$17,272,920.84	RD\$3,109,125.75	RD\$20,382,046.59
62	FAB S JR LIQUORS SRL	131934293	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	523,204	RD\$72.21	RD\$37,780,560.84	RD\$6,800,500.95	RD\$44,581,061.79
63	KRALICE GROUP SRL	132318242	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	234,004	RD\$72.21	RD\$16,897,428.84	RD\$3,041,537.19	RD\$19,938,966.03
64	YARIZA DE LOS SANTOS CASTILLO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	250,004	RD\$72.21	RD\$18,052,788.84	RD\$3,249,501.99	RD\$21,302,290.83
65	CONSTRUCTORA PE & CA SRL	131632335	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	179,204	RD\$72.21	RD\$12,940,320.84	RD\$2,329,257.75	RD\$15,269,578.59
66	INVERSIONES YAGUDA SRL	131873529	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	186,004	RD\$72.21	RD\$13,431,348.84	RD\$2,417,642.79	RD\$15,848,991.63
67	REYES MORALES PROVISIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	131541722	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	175,604	RD\$72.21	RD\$12,680,364.84	RD\$2,282,465.67	RD\$14,962,830.51
68	EL ROI BUSSINES UP SRL	131965237	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	178,404	RD\$72.21	RD\$12,882,552.84	RD\$2,318,859.51	RD\$15,201,412.35
69	DIOSA AMELIA PUNTO & COMA SRL	132993403	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	240,404	RD\$72.21	RD\$17,359,572.84	RD\$3,124,723.11	RD\$20,484,295.95
70	GLUTTONY SRL	132975431	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	184,004	RD\$72.21	RD\$13,286,928.84	RD\$2,391,647.19	RD\$15,678,576.03

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
71	GRUPO BE SANBAEZ SRL	132955064	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	134,004	RD\$72.21	RD\$9,676,428.84	RD\$1,741,757.19	RD\$11,418,186.03
72	ALVIANNIS COMERDOR SRL	131741802	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	233,204	RD\$72.21	RD\$16,839,660.84	RD\$3,031,138.95	RD\$19,870,799.79
73	LEXSIL SRL	131269737	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	213,204	RD\$72.21	RD\$15,395,460.84	RD\$2,771,182.95	RD\$18,166,643.79
74	TERESA BRITO JAVIER	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	220,804	RD\$72.21	RD\$15,944,256.84	RD\$2,869,966.23	RD\$18,814,223.07
75	SAMGEN GROUP SRL	132293772	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	170,804	RD\$72.21	RD\$12,333,756.84	RD\$2,220,076.23	RD\$14,553,833.07
76	AS GRUPO PANTOJA SRL	132991958	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	211,204	RD\$72.21	RD\$15,251,040.84	RD\$2,745,187.35	RD\$17,996,228.19
77	THAYDUR SRL	132309561	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	372,404	RD\$72.21	RD\$26,891,292.84	RD\$4,840,432.71	RD\$31,731,725.55
78	SERVICIOS CRIZ SRL	131680585	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	166,804	RD\$72.21	RD\$12,044,916.84	RD\$2,168,085.03	RD\$14,213,001.87
79	CORIMAR GOURMET MULTISERVICIOS SRL	132305892	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	194,804	RD\$72.21	RD\$14,066,796.84	RD\$2,532,023.43	RD\$16,598,820.27
80	ANA DEL PILAR HERNANDEZ DE FLORENCIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	136,404	RD\$72.21	RD\$9,849,732.84	RD\$1,772,951.91	RD\$11,622,684.75

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
81	EL RINCON DEL CALDO SRL	132325451	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	234,804	RD\$72.21	RD\$16,955,196.84	RD\$3,051,935.43	RD\$20,007,132.27

SE ESTABLECE EL REPORTE DE LUGARES OCUPADOS del proceso, de conformidad con el párrafo del artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios, y sus modificaciones y su Reglamento de aplicación establecido mediante Decreto núm. 543-12, a los oferentes del proceso de referencia, según se detalla a continuación, a saber:

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Lugar Ocupado
1	GRUPO GASANTA SRL	132552212	83.5	1er Lugar
2	DISTRIBUIDORA INDIQUEX SRL	131388191	83.4	2do Lugar
3	YSRRAEL DE LOS SANTOS REYES	██████████	83.4	2do Lugar
4	THE EILEEN GOURMET EIRL	131355471	83.3	3er Lugar
5	GSSYM SRL	131274706	83.25	4to Lugar
6	FELIZ BENJAMIN ROSARIO GUILLEN SRL	132297938	81.8	5to Lugar
7	XPACK SRL	131512003	81.75	6to Lugar
8	ALAYON COMPANY SRL	132471482	81.35	7mo Lugar
9	ARIKAN SRL	132869052	81	8vo Lugar
10	GRUPO ENTRESOLES SRL	132305272	80.7	9no Lugar
11	EFRAIN HERNANDEZ	██████████	80.5	10mo Lugar
12	PAVIA BUFFET SRL	132329181	80	11mo Lugar
13	EVENSAZ SRL	131891713	78.5	12mo Lugar
14	GARCORA GOURMET SRL	132788011	77.55	13er Lugar
15	ENMANUEL FOOD DIOS CON NOSOTROS EIRL	132705165	77.5	14to Lugar
16	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	77.3	15to Lugar

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año 2024.

El señor Victor Castro, hizo constar que todo lo anterior reposa en las matrices de observaciones a cada una de las ofertas evaluadas, las cuales son de público conocimiento, en el marco de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 (publicidad de los procesos) y de la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

El Asesor Legal del Comité externó que en este proceso se verificaron los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Específicas conforme a las disposiciones del artículo 99 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley núm. 340-40, sobre Compras y Contrataciones:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y, si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

En esa misma tesitura, indicó el asesor legal del Comité que, el artículo 16 de la Ley núm. 340-06 establece que:

Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las entidades contratantes al realizar una compra y contratación de bienes, servicios, obras y concesiones son: Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

Continúo diciendo que, el artículo 26 de la Ley núm. 340-06 establece que:

La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Asimismo, indicó que, el artículo 24 de la Ley núm. 340-06 establece que:

Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas, garantizando que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

De igual manera indicó el asesor legal del Comité que, el numeral 5 del artículo 15 de la precitada Ley, contempla que: *“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 5) La adjudicación”*, como al efecto se dispone en la presente acta de adjudicación.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A continuación, la Srta. Rosanna Alberto, encargada de Acceso a la Información destacó que la licitud de estas decisiones se fundamenta en los principios que rigen las compras y contrataciones del Estado consignados en la Ley Núm. 340-06, entre los cuales destacan los siguientes:

Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general;

Principio de transparencia y publicidad. Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso. Todo interesado tendrá libre acceso al expediente de contratación administrativa y a la información complementaria. La utilización de la tecnología de información facilita el acceso de la comunidad a la gestión del Estado en dicha materia;

Principio de responsabilidad, moralidad y buena fe. Los servidores públicos estarán obligados a procurar la correcta ejecución de los actos que conllevan los procesos de contratación, el cabal cumplimiento del objeto del contrato y la protección de los derechos de la entidad, del contratista y de terceros que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Las entidades públicas y sus servidores serán pasibles de las sanciones que prevea la normativa vigente;

Principio de razonabilidad. Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.

Principio de relevancia: En cuya virtud las actuaciones administrativas habrán de adoptarse en función de los aspectos más relevantes, sin que sea posible, como fundamento de la decisión que proceda, valorar únicamente aspectos de escasa consideración.

Conforme el artículo 47 de la ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, “los actos recurribles. Los actos administrativos que pongan fin a un procedimiento imposibiliten su continuación, produzcan indefensión, lesionen derechos subjetivos o produzcan daños irreparables podrán ser directamente recurridos en vía administrativa.

Inmediatamente, el presidente del Comité procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado las ofertas, el Pliego de Condiciones Específicas del proceso, leído y discutido los informes periciales, a lo que todos los miembros respondieron que sí.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que tanto en la Ley Núm. 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto Núm. 335-03, como en la Resolución Núm. PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones de las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, permite el uso de la firma digital en todos los actos administrativos, por lo que amparado en dichas normativas se hace constar que esta acta se firma de manera digital.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, y su reglamento de aplicación.

VISTA: La Ley Núm. 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, y su Reglamento de Aplicación.

VISTA: la Resolución Núm. PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones.

VISTOS: El Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas (Sobre B) de fecha cuatro (4) de junio dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS: Los términos de referencia contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0053, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.**

En virtud de lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el punto único de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes especialmente el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APRUEBA el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas “Sobres B” del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0053**, para la **Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia Santo Domingo, Municipios, Boca Chica, San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos y Pedro Brand**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación, con las excepcionalidades establecidas en el cuerpo de la presente acta.

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ADJUDICA a los oferentes que cumplieron con las especificaciones técnicas y económicas y demás requerimientos exigidos por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en el proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0053**, para la **Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026**, según se detalla a continuación:

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
1	GOMPERLT SRL	132947592	1	UD	643,204	RD\$72.21	RD\$46,445,760.84	RD\$8,360,236.95	RD\$54,805,997.79
2	SUPLYACRY COMERCIAL SRL	132243986	1	UD	430,004	RD\$72.21	RD\$31,050,588.84	RD\$5,589,105.99	RD\$36,639,694.83
3	HORNILLA HOT SRL	132315022	1	UD	905,375	RD\$72.21	RD\$65,377,128.75	RD\$11,767,883.18	RD\$77,145,011.93
4	COEMWISHI SRL	131474561	1	UD	493,604	RD\$72.21	RD\$35,643,144.84	RD\$6,415,766.07	RD\$42,058,910.91
5	EL GUSTO DEL SABOR CARVAR SRL	131875971	1	UD	834,404	RD\$72.21	RD\$60,252,312.84	RD\$10,845,416.31	RD\$71,097,729.15
6	INVERSIONES SANLIMA SRL	131099386	1	UD	630,804	RD\$72.21	RD\$45,550,356.84	RD\$8,199,064.23	RD\$53,749,421.07
7	SECRETO DEL PALADAR SRL	132196147	1	UD	420,804	RD\$72.21	RD\$30,386,256.84	RD\$5,469,526.23	RD\$35,855,783.07
8	SOLUCIONES DIVERSAS METROPOLITANA SDM SRL	131219802	1	UD	394,004	RD\$72.21	RD\$28,451,028.84	RD\$5,121,185.19	RD\$33,572,214.03
9	ROHUE SRL	132317882	1	UD	603,204	RD\$72.21	RD\$43,557,360.84	RD\$7,840,324.95	RD\$51,397,685.79
10	INVIMENT GROUP SRL	132322401	1	UD	611,204	RD\$72.21	RD\$44,135,040.84	RD\$7,944,307.35	RD\$52,079,348.19
11	LA CASITA DE WNCIS SRL	132988639	1	UD	408,404	RD\$72.21	RD\$29,490,852.84	RD\$5,308,353.51	RD\$34,799,206.35
12	FOOD TRUCK DOMINICANA VIMICA SRL	131968929	1	UD	484,004	RD\$72.21	RD\$34,949,928.84	RD\$6,290,987.19	RD\$41,240,916.03
13	PARADOR MAMI CHAN SRL	132322649	1	UD	414,804	RD\$72.21	RD\$29,952,996.84	RD\$5,391,539.43	RD\$35,344,536.27
14	SCANWI SRL	131894186	1	UD	608,404	RD\$72.21	RD\$43,932,852.84	RD\$7,907,913.51	RD\$51,840,766.35
15	RAITAHILI DOMINICANA SRL	132972572	1	UD	401,604	RD\$72.21	RD\$28,999,824.84	RD\$5,219,968.47	RD\$34,219,793.31



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
16	ATYPICAL GROUP SRL	132325796	1	UD	427,204	RD\$72.21	RD\$30,848,400.84	RD\$5,552,712.15	RD\$36,401,112.99
17	DELICIAS DEL PALADAR GARCAR SRL	131612512	1	UD	363,604	RD\$72.21	RD\$26,255,844.84	RD\$4,726,052.07	RD\$30,981,896.91
18	WEB 93 SRL	131118151	1	UD	401,604	RD\$72.21	RD\$28,999,824.84	RD\$5,219,968.47	RD\$34,219,793.31
19	INVOBRICK SERVICIOS MULTIPLES SRL	132069013	1	UD	358,004	RD\$72.21	RD\$25,851,468.84	RD\$4,653,264.39	RD\$30,504,733.23
20	INVERSIONES V & V SRL	130743606	1	UD	750,004	RD\$72.21	RD\$54,157,788.84	RD\$9,748,401.99	RD\$63,906,190.83
21	NEGOCIOS DELOP 50 SRL	132316851	1	UD	354,404	RD\$72.21	RD\$25,591,512.84	RD\$4,606,472.31	RD\$30,197,985.15
22	INCONTAV SRL	131447791	1	UD	343,604	RD\$72.21	RD\$24,811,644.84	RD\$4,466,096.07	RD\$29,277,740.91
23	DEDISEG SERVICES SRL	132351258	1	UD	535,204	RD\$72.21	RD\$38,647,080.84	RD\$6,956,474.55	RD\$45,603,555.39
24	GLOMAR W A SRL	131394711	1	UD	335,204	RD\$72.21	RD\$24,205,080.84	RD\$4,356,914.55	RD\$28,561,995.39
25	FRANCISCO ENCARNACION CUEVAS	██████████	1	UD	332,404	RD\$72.21	RD\$24,002,892.84	RD\$4,320,520.71	RD\$28,323,413.55
26	GRUPO ASENCIO J A SRL	132871202	1	UD	482,004	RD\$72.21	RD\$34,805,508.84	RD\$6,264,991.59	RD\$41,070,500.43
27	NURKS SRL	131979221	1	UD	413,204	RD\$72.21	RD\$29,837,460.84	RD\$5,370,742.95	RD\$35,208,203.79
28	CRISDELUNA ALTA GAMA PARADOR RESTAURANTE SRL	132406214	1	UD	320,404	RD\$72.21	RD\$23,136,372.84	RD\$4,164,547.11	RD\$27,300,919.95
29	FELTON RAFAEL ROSADO PEREZ	██████████	1	UD	312,804	RD\$72.21	RD\$22,587,576.84	RD\$4,065,763.83	RD\$26,653,340.67
30	T Y J GOURMET SRL	132234014	1	UD	540,004	RD\$72.21	RD\$38,993,688.84	RD\$7,018,863.99	RD\$46,012,552.83
31	EL SABOR DE MAJU SRL	132333004	1	UD	347,204	RD\$72.21	RD\$25,071,600.84	RD\$4,512,888.15	RD\$29,584,488.99
32	WERNICHS ELIZABETH MARTINEZ ABREU DE ACOSTA	██████████	1	UD	333,204	RD\$72.21	RD\$24,060,660.84	RD\$4,330,918.95	RD\$28,391,579.79

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
33	M&M CATERING Y MAS SRL	131406221	1	UD	304,804	RD\$72.21	RD\$22,009,896.84	RD\$3,961,781.43	RD\$25,971,678.27
34	SILVESTRE EZION GOURMET SRL	132999347	1	UD	362,404	RD\$72.21	RD\$26,169,192.84	RD\$4,710,454.71	RD\$30,879,647.55
35	GRUPO LAGUNA PLATEADA SRL	131713416	1	UD	330,404	RD\$72.21	RD\$23,858,472.84	RD\$4,294,525.11	RD\$28,152,997.95
36	MARINO DE DIOS ALMONTE	██████████	1	UD	301,604	RD\$72.21	RD\$21,778,824.84	RD\$3,920,188.47	RD\$25,699,013.31
37	ENOCH CORPORATION SRL	132123875	1	UD	275,204	RD\$72.21	RD\$19,872,480.84	RD\$3,577,046.55	RD\$23,449,527.39
38	5TO PALADAR COMIDA EMPRESARIAL SRL	132943783	1	UD	270,404	RD\$72.21	RD\$19,525,872.84	RD\$3,514,657.11	RD\$23,040,529.95
39	ELANTRIKA SRL	131899293	1	UD	337,204	RD\$72.21	RD\$24,349,500.84	RD\$4,382,910.15	RD\$28,732,410.99
40	MAIMA GROUP SRL	132272951	1	UD	220,804	RD\$72.21	RD\$15,944,256.84	RD\$2,869,966.23	RD\$18,814,223.07
41	MAGUANITA FOOD SRL	132175646	1	UD	242,804	RD\$72.21	RD\$17,532,876.84	RD\$3,155,917.83	RD\$20,688,794.67
42	YEIMI GOURMET SRL	131683762	1	UD	812,804	RD\$72.21	RD\$58,692,576.84	RD\$10,564,663.83	RD\$69,257,240.67
43	MULTISERVICIOS CARJAC SRL	132915501	1	UD	303,604	RD\$72.21	RD\$21,923,244.84	RD\$3,946,184.07	RD\$25,869,428.91
44	NICOLAS ANDRES ACOSTA CORNIELLE	██████████	1	UD	297,204	RD\$72.21	RD\$21,461,100.84	RD\$3,862,998.15	RD\$25,324,098.99
45	GUDSERV UNLIMITED SRL	132326555	1	UD	524,804	RD\$72.21	RD\$37,896,096.84	RD\$6,821,297.43	RD\$44,717,394.27
46	GROLAM CORP SRL	132281993	1	UD	192,004	RD\$72.21	RD\$13,864,608.84	RD\$2,495,629.59	RD\$16,360,238.43
47	MALATI CATERING TRAVEL AND TOURS PACKAGES SRL	132091949	1	UD	343,604	RD\$72.21	RD\$24,811,644.84	RD\$4,466,096.07	RD\$29,277,740.91
48	SUSAN MARLENY DE DIOS TEJADA	██████████	1	UD	249,204	RD\$72.21	RD\$17,995,020.84	RD\$3,239,103.75	RD\$21,234,124.59
49	BELMOS SRL	131891691	1	UD	271,604	RD\$72.21	RD\$19,612,524.84	RD\$3,530,254.47	RD\$23,142,779.31
50	THESOM 002 SRL	132286049	1	UD	207,604	RD\$72.21	RD\$14,991,084.84	RD\$2,698,395.27	RD\$17,689,480.11

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
51	JC GREEN KITCHEN EIRL	132319508	1	UD	317,604	RD\$72.21	RD\$22,934,184.84	RD\$4,128,153.27	RD\$27,062,338.11
52	SOLUCIONES BORROME DELGADO SRL	132950412	1	UD	208,004	RD\$72.21	RD\$15,019,968.84	RD\$2,703,594.39	RD\$17,723,563.23
53	WELDIPA SERVICES SRL	132977343	1	UD	239,204	RD\$72.21	RD\$17,272,920.84	RD\$3,109,125.75	RD\$20,382,046.59
54	JAGBVA SRL	132076818	1	UD	494,404	RD\$72.21	RD\$35,700,912.84	RD\$6,426,164.31	RD\$42,127,077.15
55	EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA SRL	131179975	1	UD	172,004	RD\$72.21	RD\$12,420,408.84	RD\$2,235,673.59	RD\$14,656,082.43
56	GOARBA MULTISERVICES SRL	132260953	1	UD	293,604	RD\$72.21	RD\$21,201,144.84	RD\$3,816,206.07	RD\$25,017,350.91
57	ALTA GASTRONOMIA CAMPAÑA DAMIAN SRL	131136559	1	UD	280,804	RD\$72.21	RD\$20,276,856.84	RD\$3,649,834.23	RD\$23,926,691.07
58	CADALIRO MULTISERVICES SRL	132332725	1	UD	180,200	RD\$72.21	RD\$13,012,242.00	RD\$2,342,203.56	RD\$15,354,445.56
59	EMPRESA TRACTORIA TABAR ENTRADITA SRL	132993421	1	UD	257,604	RD\$72.21	RD\$18,601,584.84	RD\$3,348,285.27	RD\$21,949,870.11
60	CRISTIANO ANDREA ARRAS CASTRO	██████████	1	UD	256,404	RD\$72.21	RD\$18,514,932.84	RD\$3,332,687.91	RD\$21,847,620.75
61	COCINA EMPRESARIAL CLARIZA DE LOS SANTOS SRL	132322371	1	UD	239,204	RD\$72.21	RD\$17,272,920.84	RD\$3,109,125.75	RD\$20,382,046.59
62	FAB S JR LIQUORS SRL	131934293	1	UD	523,204	RD\$72.21	RD\$37,780,560.84	RD\$6,800,500.95	RD\$44,581,061.79
63	KRALICE GROUP SRL	132318242	1	UD	234,004	RD\$72.21	RD\$16,897,428.84	RD\$3,041,537.19	RD\$19,938,966.03
64	YARIZA DE LOS SANTOS CASTILLO	██████████	1	UD	250,004	RD\$72.21	RD\$18,052,788.84	RD\$3,249,501.99	RD\$21,302,290.83
65	CONSTRUCTORA PE & CA SRL	131632335	1	UD	179,204	RD\$72.21	RD\$12,940,320.84	RD\$2,329,257.75	RD\$15,269,578.59
66	INVERSIONES YAGUDA SRL	131873529	1	UD	186,004	RD\$72.21	RD\$13,431,348.84	RD\$2,417,642.79	RD\$15,848,991.63
67	REYES MORALES PROVISIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	131541722	1	UD	175,604	RD\$72.21	RD\$12,680,364.84	RD\$2,282,465.67	RD\$14,962,830.51

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
68	EL ROI BUSSINES UP SRL	131965237	1	UD	178,404	RD\$72.21	RD\$12,882,552.84	RD\$2,318,859.51	RD\$15,201,412.35
69	DIOSA AMELIA PUNTO & COMA SRL	132993403	1	UD	240,404	RD\$72.21	RD\$17,359,572.84	RD\$3,124,723.11	RD\$20,484,295.95
70	GLUTTONY SRL	132975431	1	UD	184,004	RD\$72.21	RD\$13,286,928.84	RD\$2,391,647.19	RD\$15,678,576.03
71	GRUPO BE SANBAEZ SRL	132955064	1	UD	134,004	RD\$72.21	RD\$9,676,428.84	RD\$1,741,757.19	RD\$11,418,186.03
72	ALVIANNIS COMERDOR SRL	131741802	1	UD	233,204	RD\$72.21	RD\$16,839,660.84	RD\$3,031,138.95	RD\$19,870,799.79
73	LEXSIL SRL	131269737	1	UD	213,204	RD\$72.21	RD\$15,395,460.84	RD\$2,771,182.95	RD\$18,166,643.79
74	TERESA BRITO JAVIER	██████████	1	UD	220,804	RD\$72.21	RD\$15,944,256.84	RD\$2,869,966.23	RD\$18,814,223.07
75	SAMGEN GROUP SRL	132293772	1	UD	170,804	RD\$72.21	RD\$12,333,756.84	RD\$2,220,076.23	RD\$14,553,833.07
76	AS GRUPO PANTOJA SRL	132991958	1	UD	211,204	RD\$72.21	RD\$15,251,040.84	RD\$2,745,187.35	RD\$17,996,228.19
77	THAYDUR SRL	132309561	1	UD	372,404	RD\$72.21	RD\$26,891,292.84	RD\$4,840,432.71	RD\$31,731,725.55
78	SERVICIOS CRIZ SRL	131680585	1	UD	166,804	RD\$72.21	RD\$12,044,916.84	RD\$2,168,085.03	RD\$14,213,001.87
79	CORIMAR GOURMET MULTISERVICES SRL	132305892	1	UD	194,804	RD\$72.21	RD\$14,066,796.84	RD\$2,532,023.43	RD\$16,598,820.27
80	ANA DEL PILAR HERNANDEZ DE FLORENCIO	██████████	1	UD	136,404	RD\$72.21	RD\$9,849,732.84	RD\$1,772,951.91	RD\$11,622,684.75
81	EL RINCON DEL CALDO SRL	132325451	1	UD	234,804	RD\$72.21	RD\$16,955,196.84	RD\$3,051,935.43	RD\$20,007,132.27

TERCERA RESOLUCIÓN: RECONOCE el reporte de lugares ocupados del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0053**, de conformidad con el párrafo del artículo 102 del Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto núm. 543-12, de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y sus modificaciones como se detalla a continuación:

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Cantidad de Raciones Ofertadas
1	GRUPO GASANTA SRL	132552212	83.5	1er Lugar

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Cantidad de Raciones Ofertadas
2	DISTRIBUIDORA INDIQUEX SRL	131388191	83.4	2do Lugar
3	YSRRAEL DE LOS SANTOS REYES	██████████	83.4	2do Lugar
4	THE EILEEN GOURMET EIRL	131355471	83.3	3er Lugar
5	GSSYM SRL	131274706	83.25	4to Lugar
6	FELIZ BENJAMIN ROSARIO GUILLEN SRL	132297938	81.8	5to Lugar
7	XPACK SRL	131512003	81.75	6to Lugar
8	ALAYON COMPANY SRL	132471482	81.35	7mo Lugar
9	ARIKAN SRL	132869052	81	8vo Lugar
10	GRUPO ENTRESOLES SRL	132305272	80.7	9no Lugar
11	EFRAIN HERNANDEZ	██████████	80.5	10mo Lugar
12	PAVIA BUFFET SRL	132329181	80	11mo Lugar
13	EVENSAZ SRL	131891713	78.5	12mo Lugar
14	GARCORA GOURMET SRL	132788011	77.55	13er Lugar
15	ENMANUEL FOOD DIOS CON NOSOTROS EIRL	132705165	77.5	14to Lugar
16	PROVENT DOMINICANA SRL	132967674	77.3	15to Lugar

CUARTA RESOLUCIÓN: REMITE y ORDENA la publicación de la presente acta al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el portal institucional, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el art. 3, numeral 3 de la Ley núm. 340-06, así como al art. 69 del Reglamento de Aplicación de esta, emitido mediante Decreto núm. 543-12. Asimismo, se ordena a la Dirección Jurídica generar los contratos correspondientes a cada oferente adjudicado y cumplir con todos los trámites requeridos para la certificación del contrato ante la Contraloría General de la República.

QUINTA RESOLUCIÓN: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley núm. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y Procedimiento Administrativo que rige a la actividad Administrativa, se le indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, la presente resolución puede ser objeto de un recurso de impugnación ante el INABIE, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta en el Portal Transaccional y en el Portal Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, párrafo I de la Ley núm. 107-13.



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Siendo las doce treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.